ASED

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

INFORME DE RESULTADOS 2024

CANELAS

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 26
IV. DEUDA PÚBLICA 29
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 29
IV.2. Servicio de Deuda Pública 31
V. OBSERVACIONES 32
V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 32
V.1.1. Financieras 32
V.1.2. Obra Pública 33
V.2. Observaciones de Control Interno 33
V.2.1. Financieras 34
V.2.2. Obra Pública 34
VI. CONCLUSIÓN 35
VII. ANEXOS 36
VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 37
VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 42

I. PRESENTACIÓN

La Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 85, 86 fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento y hasta su conclusión, aplicables de conformidad con el artículo 7 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango y Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango número 73 BIS, el día 12 de septiembre de 2024, efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Canelas, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado Analítico de la Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar que, la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período de Administración correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2025.

Cabe señalar así mismo que, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI's), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Canelas, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado citada, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.43% en los ingresos y un 91.97 % en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 99.80 %. Lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 42,221,450 los Recursos Ejercidos por $ 44,211,244 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 56,202,616 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2024, con relación a su similar de 2023.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, antes citada, y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Canelas, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2024 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 102, de fecha 21 de diciembre de 2023; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 16 de agosto de 2024. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2023 y 2024, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2024:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2024

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	315,000		315,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Derechos	1,316,350		1,316,350
Productos	2,100		2,100
Aprovechamientos	11,550		11,550
Participaciones y Aportaciones	38,104,230	41,968,201	42,422,807
Ingresos Derivados de Financiamiento	0		0
Total	**39,749,230**		**44,067,807**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 102 y 7 de fechas 21-dic-23 y 25-ene-24, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2024, en relación con la Ley de Ingresos de 2023, presentó un decremento nominal del 0.66%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2023	2024	Variación
Impuestos	300,000	315,000	5.00%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Derechos	1,217,004	1,316,350	8.16%
Productos	2,000	2,100	5.00%
Aprovechamientos	11,000	11,550	5.00%
Participaciones y Aportaciones	42,829,100	42,422,807	-0.95%
Total	**44,359,104**	**44,067,807**	**-0.66%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Periódicos Oficiales números 102 y 7 de fechas 21-dic-23 y 25-ene-24, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2024 fue de 4.21% en términos reales, la Ley de Ingresos para 2024 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2023, en un 4.87%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2023 y 2024, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2023	2024	Variación
Servicios Personales	10,950,394	13,182,742	20.39%
Materiales y Suministros	2,456,641	2,301,009	-6.34%
Servicios Generales	3,507,993	3,287,421	-6.29%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	970,642	751,970	-22.53%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	939,510	691,734	-26.37%
Inversión Pública	18,063,206	21,713,459	20.21%
Deuda Pública	3,579,967	1,684,866	-52.94%
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	3,890,751	454,606	-88.32%
Total	**44,359,104**	**44,067,807**	**-0.66%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Presupuesto de Egresos Aprobado el día 16 de Agosto de 2024.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2024 considerando la Inflación del 4.21%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 4.87%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2024 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Contribuciones por Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2023, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

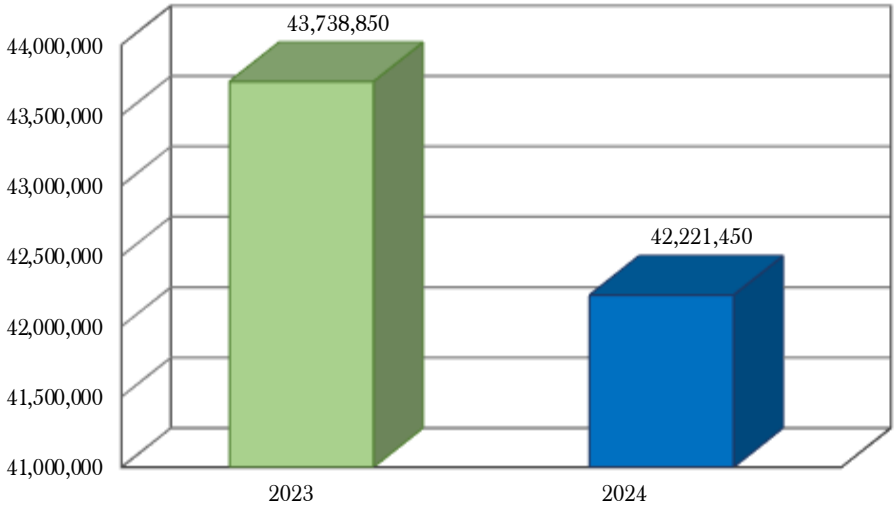
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2023 y 2024

Concepto	2023	2024	Variación
Impuestos	303,689	456,921	50.46%
Derechos	1,154,640	0	-100.00%
Productos	11,854	8,316	-29.85%
Aprovechamientos	0	81,213	100.00%
Participaciones y Aportaciones	42,268,667	41,675,000	-1.40%
Total	**43,738,850**	**42,221,450**	**-3.47%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Cuenta Pública 2024.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 3.47% respecto al ejercicio presupuestal 2023; si consideramos que durante 2024 la inflación fue de 4.21%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2023, de 7.68%.

En el decremento nominal de 2024 de 3.47% se destacan los Derechos en un 100.00% que significa $ 1,154,640, las Participaciones y Aportaciones en un 1.40% que significa $ 593,667 y los Productos en un 29.85% que significa $ 3,538.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	315,000	456,921	141,921
Derechos	1,316,350	0	-1,316,350
Productos	2,100	8,316	6,216
Aprovechamientos	11,550	81,213	69,663
Total	**1,645,000**	**546,450**	**-1,098,550**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

546,450 - 81,213 / 1,645,000 - 0 = 0.283

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 71.7% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 21.2% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

546,450 / 42,221,450 = 0.013

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 1.3%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

456,921 / 1,614,300 = 0.283

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales podemos decir que, de sus Ingresos Propios, un 28.3% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.7%

NOTA: Para la determinación del indicador Autonomía Tributaria se consideran las cifras por concepto de ingresos por Refrendos, los cuales no fueron registrados ni depositados y se encuentran observados al Municipio.

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados aprobados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas y autorizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio, que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

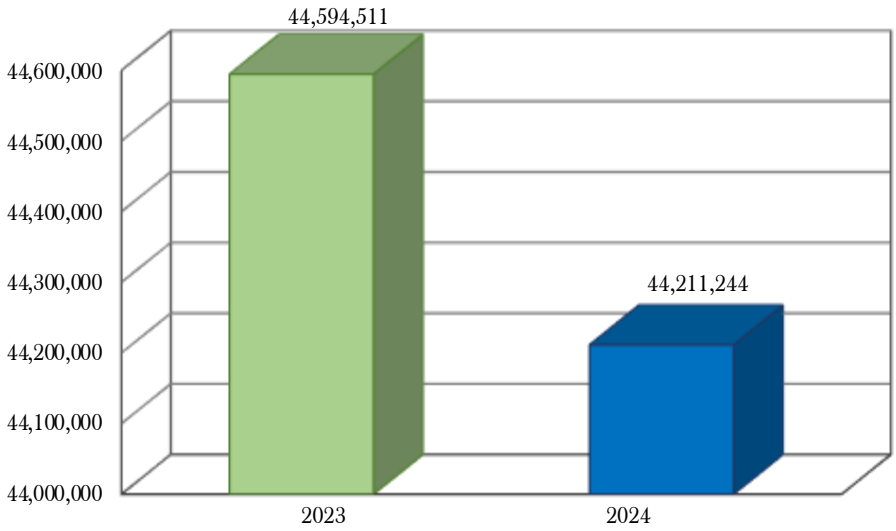
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2023, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2023 y 2024

Concepto	2023	2024	Variación
Servicios Personales	13,174,528	14,028,124	6.48%
Materiales y Suministros	3,541,334	3,737,618	5.54%
Servicios Generales	5,564,271	4,454,330	-19.95%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	270,698	18,600	-93.13%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	335,070	61,522	-81.64%
Inversión Pública	20,614,665	21,151,426	2.60%
Deuda Pública	1,093,945	759,624	-30.56%
Total	**44,594,511**	**44,211,244**	**-0.86%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2023, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 0.86%, que significa $ 383,267; destacándose una disminución en los rubros de Servicios Generales en un 19.95% que significa $ 1,109,941, Deuda Pública en un 30.56% que significa $ 334,321 y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en un 81.64% que significa $ 273,548. Por otro lado, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Servicios Personales en un 6.48% que significa $ 853,596 e Inversión Pública en un 2.60% que significa $ 536,761.

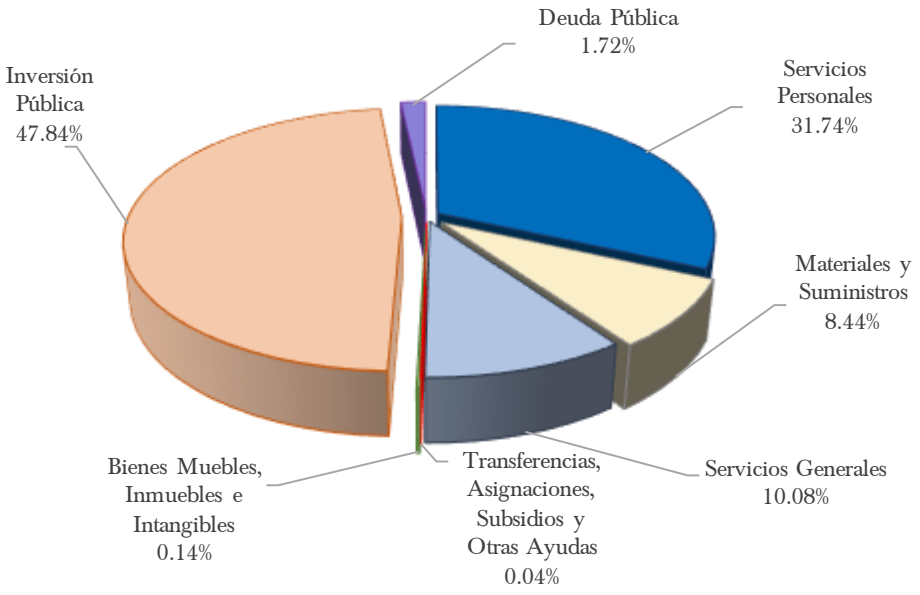
Desglosando el gasto efectuado en 2024 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2024

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	14,028,124	31.74%
Materiales y Suministros	3,737,618	8.44%
Servicios Generales	4,454,330	10.08%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,600	0.04%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	61,522	0.14%
Inversión Pública	21,151,426	47.84%
Deuda Pública	759,624	1.72%
Total	**44,211,244**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2024



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Materiales y Suministros + Servicios Generales

546,450 / 14,028,124 + 3,737,618 + 4,454,330 = 0.025

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 2.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 18.5%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

42,221,450 / 44,211,244 = 0.955

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 4.5% menos recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

16,348,102 + 24,872,292 / 44,211,244 = 0.932

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 93.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.9%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

61,522 + 21,151,426 / 42,221,450 = 0.502

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 50.2% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 33.3%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 21,713,459, ejerciendo durante 2024 $ 21,151,426, en 21 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/24	Gasto Devengado al 31/12/24	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	580,061	235,920	100.00	40.67	1	1		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2024	222,575				2			2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024	20,910,823	20,915,506	66.71	100.02	18	10	3	5
Total	21,713,459	21,151,426	66.92	97.41	21	11	3	7

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2024

El Municipio, alcanzó un 66.92% de avance físico al 31 de diciembre de 2024, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 21 obras aprobadas, informa la conclusión de 11, en proceso 3 y 7 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

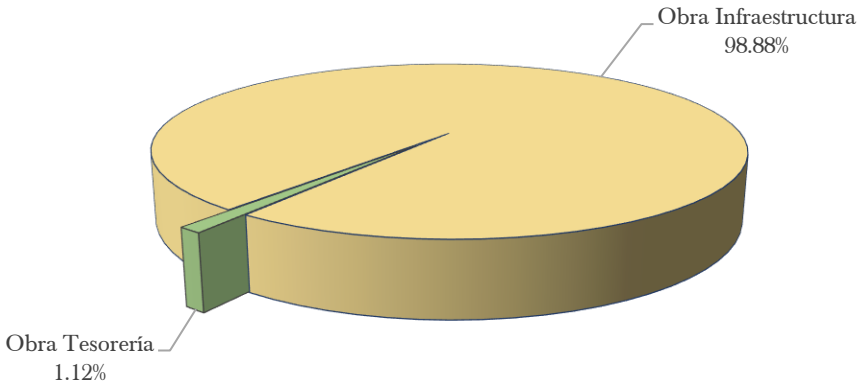
Cuadro No. 9
Obras en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Educación	1	1
Salud		1
Urbanización	2	2
Vivienda		3
Total	**3**	**7**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2024

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 1.12% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 98.88%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 21,151,426

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe de subejercicio en obra por $ 2,116,037 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2024.

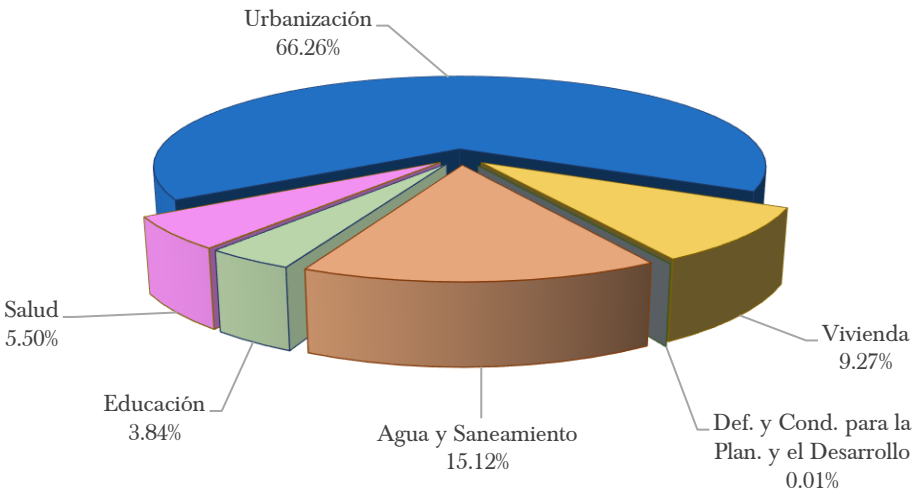
Cuadro No. 10
Subejercicios del FAISM 2024

Concepto	FAISM 2024	Total
Ingresos Totales	20,922,766	20,922,766
Egresos Totales	18,806,729	18,806,729
Total	**2,116,037**	**2,116,037**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2024

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 21,151,426

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional	4,000,000	1,741,730
Edificación No Habitacional	7,900,000	5,920,485
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	2,200,000	3,198,956
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	2,670,192	2,747,645
Construcción de Vías de Comunicación	4,580,061	7,542,610
Obra Pública en Bienes Propios		
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	363,206	
Total	**21,713,459**	**21,151,426**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2024

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

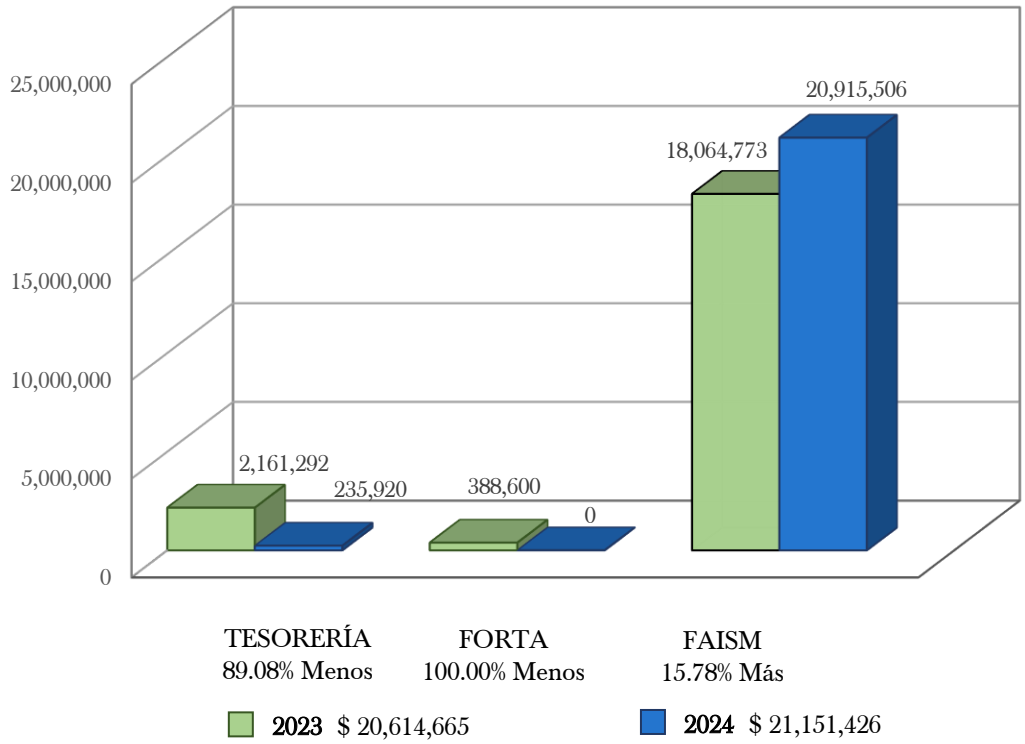
21,151,426 / 21,713,459 = 0.974

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 97.4% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 98.1%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2024 en comparación con el ejercicio 2023, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2023

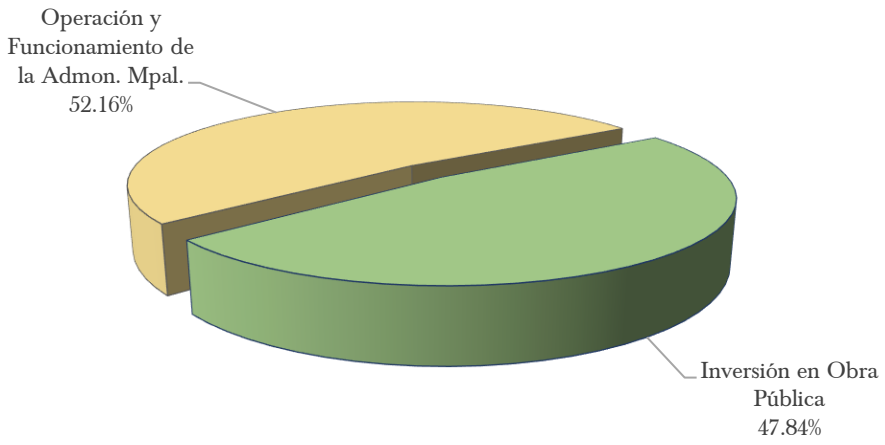


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2024, presenta un aumento de $ 536,761, que representa el 2.60% en comparación con el ejercicio 2023.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 44,211,244, destinó a Obra Pública y Acciones $ 21,151,426.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 44,211,244

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

21,151,426 / 44,211,244 = 0.478

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 47.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2024

Del total ejercido en obra pública por $ 21,151,426, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 21,110,086, que representan el 99.80% del total aplicado en obra.

De las 21 obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 20 obras, lo que representa un 95.24%; 19 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024 y 1 obra de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE); de cuya fiscalización se determinó que 16 obras se encuentran concluidas, 3 obras en proceso y 1 obra indeterminada (no cuenta con la documentación comprobatoria y justificativa para su revisión).

En cuanto a la operatividad de las obras, 16 operan adecuadamente, 3 obras operan parcialmente (debido a que se encuentran en proceso constructivo) y 1 obra indeterminada (no cuenta con la documentación comprobatoria y justificativa para su revisión).

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2024

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Importe
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024				**20,915,086**
1	Agua y Saneamiento	Construcción de Línea de Conducción y Tanque de Regularización de Agua Potable	El Ranchito	748,000
2	Agua y Saneamiento	Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable	Zapotes de Rodríguez	1,503,870
3	Agua y Saneamiento	Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable	El Tablón	630,646
4	Salud	Rehabilitación de Centro de Salud	Mesa de Guadalupe	508,681
5	Urbanización	Rehabilitación de la Plaza Cívica (Tercera Etapa)	Canelas	192,305
6	Urbanización	Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo (Primera Etapa)	Canelas	5,022,561

7	Urbanización	Rehabilitación de Caminos de los Tramos de Canelas a El Arroyo de La Escalera 9.30 Km; Entronque Zapotes de Rodríguez a Zapotes de Rodríguez 2.60 Km; Entronque El Granadillo a El Granadillo 2.50 Km	Canelas, Zapotes de Rodríguez, El Granadillo	1,652,897
8	Urbanización	Rehabilitación de Caminos de los Tramos de La Cañada del Macho a Canelas 16.00 Km; Canelas a Los Otates 3.80 Km; Los Otates a El Arroyo 5.40 Km	La Cañada del Macho, Canelas, Los Otates	2,210,104
9	Urbanización	Rehabilitación de Caminos de Entronque Carretera Canelas a Arroyo Grande 4.40 Km	Arroyo Grande	518,724
10	Urbanización	Rehabilitación de Caminos de Entronque Carretera Canelas a Las Trojas 14.40 Km; Entronque La Plomosa a El Chirimollito 3.60 Km; Entronque Mesa de Guadalupe a Mesa de Guadalupe 8.70 Km	Las Trojas, Mesa de Guadalupe	2,043,565
11	Urbanización	Rehabilitación de Caminos de los Tramos de Agua Blanca de Rocha a Potrerito de Valles 6.60 Km; Las Quirinas a La Cuchilla 5.00 Km	Agua Blanca de Rocha, Potrerito de Valles	461,742
12	Urbanización	Construcción de Cancha Pública	Las Trojas	649,851
13	Urbanización	Rehabilitación de Camino del Tramo de Entronque Carretera Santiago-Tamazula a Cebollas Grandes 5.20 Km	Cebollas Grandes	655,579
14	Urbanización	Suministro y Colocación de Alumbrado Público	Varias Localidades	784,160
15	Urbanización	Suministro y Colocación de Alumbrado Público	Canelas, El Salto de Camellones, El Ojito de Camellones	588,120
16	Urbanización	Suministro y Colocación de Alumbrado Público	Arroyo Grande, La Yerbabuena, Vascogil	686,140
17	Vivienda	Rehabilitación de Techo Firme a Base de Lámina Galvanizada	Varias Localidades	1,094,589
18	Vivienda	Suministro y Colocación de Calentadores Solares	Varias Localidades	647,141
19	Vivienda	Suministro y Colocación de Depósitos o Tanques de Almacenamiento de Agua	Varias Localidades	316,411

Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE)				**195,000**
20	Urbanización	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Hidalgo entre las Calles Altamira y Zaragoza	Canelas	195,000
			Total	**21,110,086**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2024

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2024 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	2,566,198	Cuentas por pagar a Corto Plazo	5,484,086
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,700,882	Otros Pasivos a Corto Plazo	118,072
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	377,590		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**6,644,670**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**5,602,158**
ACTIVO NO CIRCULANTE		**PASIVO NO CIRCULANTE**	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**46,967,182**	Deuda Pública a Largo Plazo	553,630
Terrenos	830,000		
Edificios no Habitacionales	2,667,389	**TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE**	**553,630**
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	43,469,793		
		TOTAL DE PASIVO	**6,155,788**
Bienes Muebles	**8,703,817**		
Mobiliario y Equipo de Administración	450,511		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	72,017		
Vehículos y Equipo de Transporte	1,899,244	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Equipo de Defensa y Seguridad	15,000	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**56,202,616**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,267,045	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	20,030,413
Activos Intangibles	**6,775**	Resultado de Ejercicios Anteriores	36,172,203
Software	6,775		
Activos Diferidos	**35,960**		
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	35,960		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**55,713,734**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**56,202,616**
TOTAL DE ACTIVOS	**62,358,404**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**62,358,404**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.
NOTA: Para efectos de presentación de la información financiera correcta, el importe de $-625,630 del Pasivo Circulante del rubro de Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo, se consideró en Pasivo No Circulante en el rubro de Deuda Pública a Largo Plazo.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

6,644,670 / 5,602,158 = 1.186

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.463 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso.

6,155,788 / 62,358,404 - 43,469,793 = 0.326

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 32.6% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 43.4%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

5,602,158 / 6,155,788 = 0.910

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que, de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 91.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 77.9%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

553,630 / 6,155,788 = 0.090

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 9.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

42,221,450 - 44,211,244 = -1,989,794

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2024		**1,179,260**
Crédito No. 13319	1,179,260	
Amortización		**884,445**
Crédito No. 13319	884,445	
Saldo al 31 de diciembre de 2024		**294,815**
Crédito No. 13319	294,815	

FUENTE: Estado de Cuenta de BANOBRAS.

NOTA: La diferencia de $ 258,815 entre el Estado de Deuda Pública (Cuadro No. 14) y la Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de Situación Financiera (Cuadro No. 13) se origina por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS, correspondientes a las 3 últimas amortizaciones informadas por BANOBRAS y no registradas por el Municipio.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2023 y 2024, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de la Deuda

Concepto	2023	2024	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,063,704	1,179,260	-42.86%
Amortización	884,444	884,445	0.00%
Saldo al 31 de Diciembre	1,179,260	294,815	-75.00%

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Estado de Cuenta de BANOBRAS.

NOTA: La diferencia de $ 185,112 entre el renglón de Amortización del Cuadro No. 15 (Variación de la Deuda) , con respecto al Anexo 2, se originó por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2024 es menor en un 75.00% que el final de 2023, la amortización de créditos se mantiene.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2023 884,444 / 43,738,850 = 0.020

2024 884,444 / 42,221,450 = 0.021

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2023 se ejerció un 2.0% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2024 se ejerció un 2.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.7%

NOTA: La diferencia de $ 185,112 entre el renglón de Amortización del Cuadro No. 15 (Variación de la Deuda) y el importe considerado en el indicador de Carga de Deuda, con respecto al Anexo 2, se originó por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

102,441 / 44,211,244 = 0.002

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.2% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.5%

NOTA: La diferencia de $ 42,150, entre el indicador de Servicio de Deuda y el anexo 2 se originó por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS.

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2024, esta Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Auditoría.

No obstante, lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,171,404

V.1.1. Financieras por $ 2,246,596

Tesorería por $ 1,895,742

1. Falta de documentación justificativa por $ 521,683
2. Erogaciones que no corresponden al Ente por $ 7,716
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 215,095
4. Erogaciones por conceptos no autorizados por $ 762,968
5. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
6. Ingresos no registrados ni depositados por $ 387,440
7. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 840

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2024 por $ 350,854

1. Falta de documentación justificativa por $ 100,000
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 243,654
3. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 3,500

4. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 3,700

V.1.2. Obra Pública por $ 924,808

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024 por $ 899,131

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 850,735
2. Erogaciones por préstamos entre fondos por $ 48,396

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023 por $ 9,429

1. Incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por $ 9,429

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022 por $ 15,857

1. Incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por $ 15,857

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017 por $ 391

1. Incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por $ 391

V.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; consistentes en:

V.2.1. Financieras

1. Deficiencias en el control interno
2. Ingresos sin certificado o forma valorada
3. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar
4. Ingresos sin convenios
5. Falta de sello de operado "FAFM"

V.2.2. Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Falta de planos definitivos
3. No presentan actas de entrega-recepción de obra
4. No presentan reportes fotográficos de las obras
5. No presentan actas de comité de obra
6. No presentan la bitácora de obra

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 85, 86, fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación, con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento y hasta su conclusión, aplicables de conformidad con el artículo 7 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango y Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango número 73 BIS, el día 12 de septiembre de 2024, en opinión de esta Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado V. OBSERVACIONES, en cuyo caso, esta Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de referencia y demás disposiciones legales aplicables, llevará a cabo la investigación de posibles faltas administrativas y la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Canelas, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2024, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2025

VII.ANEXOS

VI.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**315,000**	**456,921**	**-141,921**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**0**	**0**	**0**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	0	0	0
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**278,250**	**257,641**	**20,609**
PREDIAL	**278,250**	**257,641**	**20,609**
Impuesto del Ejercicio	210,000	235,957	-25,957
Impuesto de Ejercicios Anteriores	68,250	21,684	46,566
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**21,000**	**0**	**21,000**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	21,000	0	21,000
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**15,750**	**199,280**	**-183,530**
Recargos	15,750	199,280	-183,530
Indemnización	0	0	0
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	0	0	0
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
Las de Captación de Agua	0	0	0
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	0	0	0
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Las de Instalación de Alumbrado Público	0	0	0

Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**1,316,350**	**0**	**1,316,350**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**0**	**0**	**0**
Sobre Vehículos	0	0	0
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	0	0	0
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	0	0	0
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**1,316,350**	**0**	**1,316,350**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	0	0	0
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Sobre Fraccionamientos	0	0	0
Por Cooperación para Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**38,500**	**0**	**38,500**
Del Ejercicio	38,500	0	38,500
Ejercicios Anteriores	0	0	0
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	**1,067,850**	**0**	**1,067,850**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**1,067,850**	**0**	**1,067,850**
Expedición de Licencias	0	0	0
Refrendos	1,067,850	0	1,067,850
Movimientos de Patentes	0	0	0

Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	0	0	0
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por la autorización para la colocación de anuncios publicitarios, en lugares distintos del propio establecimiento comercial, y en relación a la contaminación visual del Municipio	0	0	0
Por Servicio Público de Iluminación	210,000	0	210,000
OTROS DERECHOS	0	0	0
ACCESORIOS	**0**	**0**	**0**
Recargos	**0**	**0**	**0**
Agua	0	0	0
Refrendos	0	0	0
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**2,100**	**8,316**	**-6,216**
PRODUCTOS	**2,100**	**8,316**	**-6,216**
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**2,100**	**8,316**	**-6,216**
Rendimientos Financieros	2,100	8,316	-6,216
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**0**	**0**	**0**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Arrendamiento de Bienes del Municipio	0	0	0
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**11,550**	**81,213**	**-69,663**
APROVECHAMIENTOS	**11,550**	**81,213**	**-69,663**
Multas Municipales	1,050	0	1,050

Reintegros	0	81,213	-81,213
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	10,500	0	10,500
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	**0**	**0**	**0**
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**42,422,807**	**41,675,000**	**747,807**
PARTICIPACIONES	**17,095,885**	**16,348,102**	**747,783**
Fondo General de Participaciones	10,688,158	10,375,676	312,482
Fondo de Fiscalización	553,490	644,492	-91,002
Fondo de Fomento Municipal	4,200,854	4,256,017	-55,163
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	0	0
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	275,125	274,946	179
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	294,026	185,319	108,707
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	148,822	200,582	-51,760
Fondo Estatal	12,988	12,174	814
Fondo de Compensación ISAN	23,195	24,228	-1,033
Recaudación de ISR por salarios	875,806	348,575	527,231
Recaudación de ISR por enajenación	18,400	16,238	2,162
Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	5,021	9,855	-4,834
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0
APORTACIONES	**24,872,316**	**24,872,292**	**24**
Aportaciones Federales para el Fondo	**24,872,316**	**24,872,292**	**24**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,956,233	3,956,233	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	20,916,083	20,916,059	24
CONVENIOS	**454,606**	**454,606**	**0**
Convenios	454,606	454,606	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento Interno	**0**	**0**	**0**

Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**44,067,807**	**42,221,450**	**1,846,357**

VI.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**13,182,742**	**14,028,124**	**-845,382**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**11,924,700**	**12,541,870**	**-617,170**
Sueldos base al personal permanente	11,924,700	12,541,870	-617,170
Dietas	0	0	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**100,000**	**0**	**100,000**
Honorarios asimilables a salarios	100,000	0	100,000
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**878,042**	**1,486,254**	**-608,212**
Primas por años de servicios efectivos prestados	0	0	0
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	675,000	0	675,000
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	203,042	1,486,254	-1,283,212
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**0**	**0**	**0**
Aportaciones de seguridad social	0	0	0
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	0	0	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**280,000**	**0**	**280,000**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0	0	0
Indemnizaciones	80,000	0	80,000
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	200,000	0	200,000
PREVISIONES	**0**	**0**	**0**
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,301,009**	**3,737,618**	**-1,436,609**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**436,654**	**99,907**	**336,747**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	295,847	10,939	284,908
Materiales y útiles de impresión y reproducción	13,600	44,582	-30,982
Material estadístico y geográfico	0	0	0

Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	24,200	2,320	21,880
Material impreso e información digital	0	0	0
Material de limpieza	103,007	42,066	60,941
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**167,112**	**1,138,905**	**-971,793**
Productos alimenticios para personas	167,112	1,138,905	-971,793
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	0	0	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**0**	**32,289**	**-32,289**
Productos minerales no metálicos	0	0	0
Cemento y productos de concreto	0	12,000	-12,000
Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	0	1,315	-1,315
Artículos metálicos para la construcción	0	18,974	-18,974
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	0	0
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**0**	**0**	**0**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros médicos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**1,581,360**	**2,156,844**	**-575,484**
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,581,360	2,156,844	-575,484
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**45,128**	**248,909**	**-203,781**
Vestuario y uniformes	25,786	106,341	-80,555
Prendas de seguridad y protección personal	0	131,780	-131,780
Artículos deportivos	19,342	10,788	8,554
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Materiales de seguridad pública	0	0	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**70,755**	**60,764**	**9,991**
Herramientas menores	70,755	53,466	17,289
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	7,298	-7,298
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	0	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**3,287,421**	**4,454,330**	**-1,166,909**
SERVICIOS BÁSICOS	**462,154**	**183,970**	**278,184**
Energía Eléctrica	462,154	171,470	290,684
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	0	0	0
Agua	0	0	0
Telefonía tradicional	0	0	0
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0	12,500	-12,500
Servicios postales y telegráficos	0	0	0
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**0**	**701,876**	**-701,876**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	0	0	0
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	127,840	-127,840
Arrendamiento de equipo de transporte	0	399,836	-399,836
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0	174,200	-174,200
Otros arrendamientos	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**0**	**332,783**	**-332,783**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0	331,183	-331,183
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0

Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	0	1,600	-1,600
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0	0	0
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**34,838**	**217,070**	**-182,232**
Servicios financieros y bancarios	34,838	16,776	18,062
Seguro de bienes patrimoniales	0	200,294	-200,294
Fletes y maniobras	0	0	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**1,460,880**	**1,432,098**	**28,782**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	764,248	751,213	13,035
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	49,654	-49,654
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	639,903	487,391	152,512
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	56,729	143,840	-87,111
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**117,000**	**0**	**117,000**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	117,000	0	117,000
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**240,630**	**49,836**	**190,794**
Pasajes aéreos	100,000	0	100,000
Pasajes terrestres	0	0	0
Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	140,630	0	140,630

Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	49,836	-49,836
SERVICIOS OFICIALES	**495,574**	**1,536,697**	**-1,041,123**
Gastos de ceremonial	0	0	0
Gastos de orden social y cultural	495,574	1,536,697	-1,041,123
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**476,345**	**0**	**476,345**
Servicios funerarios y de cementerios	0	0	0
Impuestos y derechos	0	0	0
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	476,345	0	476,345
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**751,970**	**18,600**	**733,370**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	**751,970**	**18,600**	**733,370**
Ayudas sociales a personas	426,120	18,600	407,520
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	300,000	0	300,000
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	25,850	0	25,850
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**0**	**0**	**0**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**691,734**	**61,522**	**630,212**
BIENES MUEBLES	**691,734**	**61,522**	**630,212**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**58,625**	**28,070**	**30,555**
Muebles de oficina y estantería	0	0	0
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	58,625	28,070	30,555
Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0	0

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0**	**0**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**633,109**	**0**	**633,109**
Vehículos y equipo terrestre	633,109	0	633,109
Otros equipos de transporte	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**0**	**33,452**	**-33,452**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	0	14,865	-14,865
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	0	18,587	-18,587
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0
Herramientas y máquinas-herramienta	0	0	0
Otros equipos	0	0	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**
Software	0	0	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**21,713,459**	**21,151,426**	**562,033**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**21,350,253**	**21,151,426**	**198,827**
Edificación habitacional	4,000,000	1,741,730	2,258,270
Edificación no habitacional	7,900,000	5,920,485	1,979,515
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2,200,000	3,198,956	-998,956
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2,670,192	2,747,645	-77,453
Construcción de vías de comunicación	4,580,061	7,542,610	-2,962,549
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0

OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**363,206**	**0**	**363,206**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	363,206	0	363,206
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**1,684,866**	**759,624**	**925,242**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**1,188,000**	**699,333**	**488,667**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	1,188,000	699,333	488,667
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**496,866**	**60,291**	**436,575**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	496,866	60,291	436,575
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	454,606	0	454,606
TOTAL DE EGRESOS	**44,067,807**	**44,211,244**	**-143,437**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo.”



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027